

CARACTERÍSTICAS BÁSICAS QUE DEBE PRESENTAR UN SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA TRÁMITE DOCUMENTARIO.-

En relación al requisito del Modelo de Gestión Documental "8.2.6. Herramientas informáticas", las características básicas que debería presentar un Sistema de Información para Trámite Documentario serían,

1. Software para Trámite Documentario

- 1.1 Acceso controlado de usuarios
- 1.2 Aplicación para entorno Web (recomendable)
- 1.3 Sistema que permita la Trazabilidad y el Seguimiento de los trámites
- 1.4 Sistema que permita incorporar documentos electrónicos en formato PDF (para documento principal)
- 1.5 Sistema que permita incorporar documentos electrónicos en múltiples formatos (para anexos)
- 1.6 Sistema que permita realizar VºBº por varios usuarios (sugerido)

2. Software para Firma Digital

- 2.1 Software de Firma Digital Acreditado por INDECOPI (AAC-Autoridad Administrativa Competente)
- 2.2 Que utilice los Certificados Digitales emitidos por RENIEC, ya sean de Persona Jurídica o Persona Natural (DNI-e)
- 2.3 Software que sea integrado al Sistema de Trámite Documentario (sugerido)